



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 20/2026

“ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE CARTON Y CARTULINA” – ID 481690

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de lo establecido por el Artículo 52 de la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y sus reglamentaciones, según Decreto N° 2264/24, el Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Intendencia Municipal N.º 20/2026 de fecha 09/01/2026 por la que se designa al 1) Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar, Encargada de Catastro y la 2) Lic. Cinthia Lorena Giménez López, Jefa del Dpto. de Hacienda y Control como Miembros del Comité de Evaluación, se han abocado a la elaboración del presente Informe de Evaluación con respecto al estudio de la oferta presentada de acuerdo a las Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento, y determinar lo más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Pedro Juan Caballero en los siguientes términos:

ANTECEDENTES

Se ha publicado en el SICP por el tiempo establecido en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”.

Disponibilidad Presupuestaria: CDP N.º 16/2026

ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme al cronograma fijado para el presente proceso de Contratación Pública, se ha procedido a llevar adelante el Acto de Apertura de Oferta de la oferta presentada en los ítems que componen la presente convocatoria, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la Reglamentación vigente.

Conforme a la verificación efectuada durante el acto de apertura de oferta, surge cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Formulario de Oferta	Correo Electrónico	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales
1	DISTRIBUIDORA YERUTI DE LIANA INES PERCINCULA LAGO	PRESENTA	lianapercincula@hotmail.com	PRESENTA	PRESENTA

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se realizó el análisis de las documentaciones sustanciales presentadas y su conformidad con respecto a lo señalado en el Decreto N° 2264/24, y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Requisito Documental	DISTRIBUIDORA YERUTI
Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta.	CUMPLE
PERSONA FISICA (Conforme a PBC)	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A

De la evaluación realizada sobre las documentaciones de carácter sustancial obrantes en la carpeta de Oferta presentada, se constata que la firma oferente **CUMPLE** a la evaluación del presente apartado, por lo que su oferta

Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro



Lic. Cinthia L. Gimenez Lopez
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

ha sido calificada como susceptible de ser analizada junto con los demás requisitos de la presente licitación.

ANÁLISIS DE LA CALIFICACIÓN LEGAL DE LOS OFERENTES:

En cuanto a la verificación si el oferente se halla o no comprendido en el presupuesto del artículo 21, por una parte, se ha consultado en el portal www.paraguay.gov.py, "Datos Abiertos", si el oferente es funcionario público o no. El resultado de la información obtenida se visualiza en el siguiente cuadro, Así también, se ha corroborado el Registro de Sanciones de Proveedores de la DNCP, cuyo resultado se expone:

Nombre y Apellido	C.I.	Registro SINARH
Liana Ines Percincola Lago	4.914.778	No Registra Datos como funcionario Público Constancia N.º: 9183356

Nombre	RUC	Verificación de "Sanciones a Proveedores" del SICIP (incisos g, h, i, y j de la Ley 7021/22)
Distribuidora Yeruti de Liana Ines Percincola Lago	4914778-1	No registra inhabilitación en el Registro de Sanciones del SICIP al 24/03/2026

De todo lo verificado y expuesto se concluye lo siguiente:

Requisito	DISTRIBUIDORA YERUTI
El oferente ha proporcionado el formulario de ofertas y la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar.	Cumple
El oferente no se halla comprendido en las limitaciones establecidas en el artículo 21 de la Ley N.º 7021/22.	Cumple
El oferente ha presentado la correspondiente Declaración de Personas debidamente firmada.	Cumple

APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA.

El oferente no ha presentado ni emitido su CPEN conforme a registros del VUE-MIC por lo que no corresponde la aplicación del margen de preferencia.

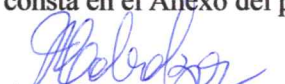
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

En el presente queda asentado la verificación en cuanto a si las documentaciones de carácter formal requeridas en el documento del Llamado, fueron presentadas o no por los distintos oferentes junto con sus ofertas, y si éstas se ajustaban o no a las Bases y Condiciones del presente Llamado.

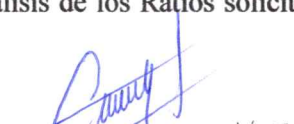
Requisito Documental	DISTRIBUIDORA YERUTI
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/A
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de Declaración de Personas, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios.	Cumple

ANÁLISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

En virtud al requisito establecido en las Bases y Condiciones el Comité ha procedido a verificar el Balance y Estado de Resultado presentado por el oferente y como consecuencia el análisis de los Ratios solicitados, cuyo resultado consta en el Anexo del presente.


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalza
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

LIANA INES PERCINCULA LAGO	AÑO 2022	AÑO 2023	AÑO 2024	PROMEDIO
----------------------------	----------	----------	----------	----------

1) RATIO DE LIQUIDEZ

ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR OPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	8,05	13,78	162,45	61,43
--	------	-------	--------	-------

2) ENDEUDAMIENTO

PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR OPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años.	0,12	0,07	0,01	0,07
---	------	------	------	------

3) RENTABILIDAD

UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL VALOR OPTIMO: El promedio en los 3 (tres) últimos años, no debera ser negativo.	0,02	0,03	0,04	0,03
---	------	------	------	------

ANÁLISIS DE EXPERIENCIA

El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si la misma se ajusta a las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

DISTRIBUIDORA YERUTI de Liana Ines Percincula Lago			
Documento N.º	Descripción	Año	Monto Total
Contrato N.º 12/2024	Adquisición de Útiles de Oficina y Papelerías	2024	280.000.000
TOTAL, Gs.			280.000.000

Al respecto, del análisis realizado a los documentos presentados e identificados en la tabla anterior, este Comité concluye que la firma oferente, **CUMPLE** con el presente apartado conforme al requisito establecido en las bases y condiciones del presente llamado.

ANÁLISIS DE CAPACIDAD TÉCNICA

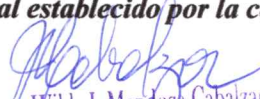
El Comité de Evaluación ha analizado las documentaciones presentadas por la firma oferente para determinar si las mismas se ajustan a las Bases y Condiciones del presente llamado de lo que surge:

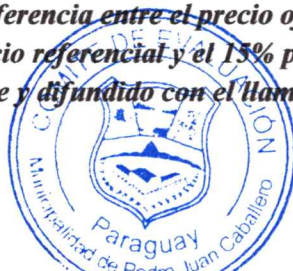
Requisitos	DISTRIBUIDORA YERUTI
1. Declaración Jurada donde manifieste que cuenta con un vehículo propio o alquilado para asegurar la entrega en tiempo y forma de los bienes adjudicados.	Cumple
2. Cédula Verde del móvil declarado y habilitación vehicular vigente.	Cumple
3. Declaración Jurada de contar con el local comercial para la guarda de los bienes requeridos	Cumple
4. Croquis de ubicación del local comercial.	Cumple

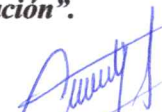
El oferente en competencia CUMPLE con el presente requisito.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DNCP N° 454/2024

Se ha procedido al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes, conforme a lo establecido en la Resolución de referencia que dice: **“Durante la evaluación de ofertas, luego de ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado, conforme a los siguiente parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para las ofertas por debajo del precio referencial y el 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación”.**


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



MUNICIPALIDAD DE PEDRO JUAN CABALLERO

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Cerro León y Alejo García – Teléf. 0336 - 271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Al respecto, dicho análisis se encuentra adjunto al presente.

Del análisis realizado a los precios identificados en el Anexo del presente informe, este Comité concluye que la firma oferente **Distribuidora Yeruti de Liana Ines Percincula Lago**, Cumple con el presente apartado conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS CON RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

Que, conforme al estudio y análisis de la oferta presentada, este Comité de Evaluación, a los efectos de identificar el cumplimiento por parte de la firma oferente, de todos y cada uno de los requisitos establecidas en el PBC del presente Llamado, ha elaborado el siguiente cuadro:

Oferente	Documentos Sustanciales	Capacidad Legal	Capacidad Financiera	Experiencia	Capacidad Técnica	Otras Doc. Formales	Análisis de Precios
Distribuidora Yeruti de LIANA INES PERCINCULA LAGO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

RECOMENDACIÓN FINAL CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES.

Que, de acuerdo a la clasificación final señalada en el apartado anterior, surge que la oferta presentada por la firma oferente **Distribuidora Yeruti de Liana Ines Percincula Lago** ha cumplido con la totalidad de las condiciones legales, técnicas, financieras, de experiencia, estipuladas en las bases y condiciones del presente llamado, además ha demostrado poseer las calificaciones y capacidades requeridas para ejecutar el contrato.

Que, el sistema de adjudicación en el presente Llamado es **Por el TOTAL.**

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los preceptos legales establecidos en la Ley N.º 7021/22 De Suministro y Contrataciones Públicas.

El Comité de Evaluación designado, ajustándose a lo establecido en la Ley N.º 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas” y sus complementarios, sugiere, **SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

1º ADJUDICAR a la firma **DISTRIBUIDORA YERUTI DE LIANA INES PERCINCULA LAGO**, con RUC N.º **4914778-1**, en el presente llamado por un monto mínimo de Gs. 150.000.000 (guaraníes, ciento cincuenta millones) y un monto máximo de Gs. 300.000.000 (guaraníes, trescientos millones) IVA Incluido.

Son parte del presente informe de evaluación:

Anexo “Cuadro Comparativo de Ofertas”

Anexo “Cuadro de Precios Adjudicables”

Anexo “Análisis de Precios Ofertados”

Anexo “Constancias de No ser Funcionario”

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Pedro Juan Caballero a los 24 días del mes de marzo de 2026. -----

Miembro del Comité de Evaluación
Arq. Wilda Inés Mendoza Cabalzar



Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Cinthia Lorena Giménez López



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES


Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488

Pedro Juan Caballero - Paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas

MCN N.º 20/2026 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CARTON Y CARTULINA" ID 481690

Ítem	Descripción del Bien	DISTRIBUIDORA YERUTI DE LIANA INES PERCINCULA LAGO				
		Unidad de Medida	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Bobinas de papel para maquina de calcular	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	marca: El Faro Ind. Y Com. S.R.L. fabricante: El Faro Ind. Y Com. S.R.L. procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/A.	4.550	4.550
2	Cartulina Cortada Oficio blanco	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	marca: Duson fabricante: Duson procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/A.	12.000	12.000
3	Sobre tamaño oficio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: Duson fabricante: Duson procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/A.	5.100	5.100
4	Sobre tamaño A3	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: Duson fabricante: Duson procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/A.	3.000	3.000
5	Sobre tamaño A4	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: Duson fabricante: Duson procedencia: Paraguay nro certificado origen nacional: N/A.	3.450	3.450
PRECIO TOTAL OFERTADO						28.100


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas




Lic. Esther Esquerdo Villalba
Directora de U.O.C.



Municipalidad de Pedro Juan Caballero


COMITÉ DE EVALUACION

Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488
Pedro Juan Caballero - Paraguay

Cuadro de Analisis de Precios

MCN N.º 20/2026 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CARTON Y CARTULINA" ID 481690

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Rango Establecido			DISTRIBUIDORA YERUTI DE LIANA INES PERCINCULA LAGO		
			Precios Referenciales	25% por debajo	15% por encima	Precio Unitario (IVA Incluido)	% de Diferencia	Observaciones
1	Bobinas de papel para maquina de calcular	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	4.767	3.575	5.482	4.550	-4,55%	Cumple
2	Cartulina Cortada Oficio blanco	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	12.400	9.300	14.260	12.000	-3,23%	Cumple
3	Sobre tamaño oficio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	5.233	3.925	6.018	5.100	-2,54%	Cumple
4	Sobre tamaño A3	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.100	2.325	3.565	3.000	-3,23%	Cumple
5	Sobre tamaño A4	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.517	2.638	4.045	3.450	-1,91%	Cumple


Arq. Wilda I. Mendoza Cabalzar
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



Municipalidad de Pedro Juan Caballero

COMITÉ DE EVALUACION

Cerro Leon y Alejo Garcia - Tel 0336-271488

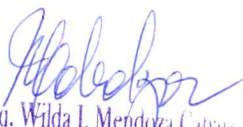
Pedro Juan Caballero - Paraguay

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICABLES

MCN N.° 20/2026 "ADQUISICION DE PRODUCTOS DE CARTON Y CARTULINA" ID 481690

Ítem	Descripción del Bien	DISTRIBUIDORA YERUTI DE LIANA INES PERCINCULA LAGO				
		Atributos	Cantidad	Características	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Bobinas de papel para maquina de calcular	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	marca: El Faro Ind. Y Com. S.R.L. fabricante: El Faro Ind. Y Com. S.R.L. procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: N/A.	4.550	4.550
2	Cartulina Cortada Oficio blanco	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	1	marca: Duson fabricante: Duson procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: N/A.	12.000	12.000
3	Sobre tamaño oficio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: Duson fabricante: Duson procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: N/A.	5.100	5.100
4	Sobre tamaño A3	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: Duson fabricante: Duson procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: N/A.	3.000	3.000
5	Sobre tamaño A4	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	marca: Duson fabricante: Duson procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional: N/A.	3.450	3.450
PRECIO TOTAL ADJUDICABLE					28.100	28.100

MONTO MINIMO:	150.000.000
MONTO MAXIMO:	300.000.000


Arq. Wilda I. Mendoza Caballero
Encargada de División
de Urbanismo y Catastro




Lic. Cinthia L. Gimenez López
Directora de Administración y Finanzas



CONSTANCIA DE SER O NO SERVIDOR PÚBLICO

<https://constancia.mef.gov.py/>

CERTIFICO, que **LIANA INES PERCINCULA LAGO**, ciudadano/a de nacionalidad **ARGENTINA**, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° **4914778**, cuenta con la información que se detalla a continuación en las bases de datos correspondientes a los sistemas de información de capital humano administrados por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), a la fecha de expedición de la presente Constancia, como servidor/a público/a en situación permanente, o contratado/a en las instituciones públicas:

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

AVISO LEGAL

La información contenida en la presente constancia se extrae del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa (SICCA), administrados por el Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional (VCHGO), dependiente del Ministerio de Economía y Finanzas.

Resulta pertinente aclarar que, por un lado, el SINARH, específicamente el módulo "Legajos", es el componente del sistema destinado a conservar el historial individual de los servidores públicos, incluyendo sus datos personales y los registros de remuneraciones correspondientes a las instituciones públicas que integran la red. Su alcance se circunscribe a la información registrada y administrada en el marco de los procesos operativos y administrativos de las instituciones incorporadas al sistema.

Por otro lado, el SICCA, a través de su módulo de "Altas y Bajas", consolida la información reportada mensualmente por las instituciones públicas, bajo declaración jurada institucional, en cumplimiento del artículo 108° del Anexo A del Decreto N° 5611/2026, "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7609 del 31 de diciembre de 2025 «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2026»", respecto a la situación laboral y las remuneraciones de los servidores públicos, con fines estadísticos, de control y transparencia.

El VCHGO administra y consolida la información proveniente de ambos sistemas, siendo las instituciones públicas responsables de la veracidad, exactitud, integridad y oportunidad de los datos remitidos. En ese marco, la información contenida en la presente constancia refleja los registros disponibles en los sistemas consultados a la fecha de su expedición y debe ser interpretada considerando el alcance y finalidad de cada sistema.

Se aclara que el uso, interpretación y destino de la información contenida en esta constancia es responsabilidad del solicitante o usuario.

Fecha de Emisión: Mar 23, 2026 11:40 AM



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas a través del Sistema
de Intercambio de Información
Decreto N° 8759/2023

Código de Verificación: **d6c517b3**

Verifique la validez de este documento

https://www.paraguay.gov.py/validar?constancia_nro=9183356&codigo_seguridad=d6c517b3